



LOS PESCADORES LLEGARON AYER AL CONGRESO.

Artesanales valoraron aprobación del fraccionamiento de las cuotas de pesca

Por 117 votos a favor, dos en contra y 14 abstenciones ayer la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de fraccionamiento de cuotas, que será incluido en la nueva ley de pesca que se tramita en el Congreso.

La propuesta aprobada aumenta las cuotas para los artesanales en la mayoría de las pesquerías para promover la equidad y transparencia en el uso y conservación de las especies.

Por ejemplo, el 70% de la

cuota de la merluza común será para los artesanales y el 30% para la industria y en el caso de la jibia será un 90-10%.

El presidente de la Federación de Pescadores Artesanales Quinta Región Sur, Cristian Miranda, manifestó que "la votación nos deja contentos, pero no tranquilos, porque la batalla sigue siendo desigual, porque la industria no se quedará así como así".

El dirigente valoró el apoyo, porque "fue con una

amplia mayoría".

La diputada Camila Rojas calificó esta ley como "un avance concreto para erradicar la corrupción instaurada con la Ley Longueira bajo el Gobierno de Piñera. En 2013, cuando el exPresidente Sebastián Piñera y el exministro de la UDI, Pablo Longueira, firmaron la Ley de Pesca, crearon una ley basada en la corrupción. Tenemos dos exdiputados de la UDI condenados por cohecho, y una empresa, Corpesca, condenada por

soborno. Fue una situación gravísima", afirmó.

El presidente de la Comisión de Pesca y Acuicultura de la Cámara, el diputado Jorge Brito, destacó la relevancia de la aprobación del proyecto y el respaldo de los pescadores artesanales que llegaron ayer a la sede del Congreso.

Tras el primer trámite la iniciativa vuelve a la comisión para ser incorporada a la nueva ley de Pesca, con el respaldo de la votación de los diputados. 